

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA
N° 297**

EUDEBA S.E.M.

*Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna N° 214/00, 229/01,
233/01, 238/02, 264/03 y 274/03*

*Auditoría General
Universidad de Buenos Aires*

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 297

De: Auditoría General UBA

A: EUDEBA S.E.M.

Ref.: E.U.D.E.B.A. - S.E.M

Prueba Ingreso / Egreso. Seguimiento de recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría Interna N° 214/00, 229/01, 233/01, 238/02, 264/03 y 274/03.

Con el fin de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación la clasificación temática del mismo:

1. *Objetivos de la auditoría*
2. *Aclaraciones Previas*
3. *Alcance y metodología de trabajo*
4. *Limitaciones al alcance*
5. *Procedimientos aplicados*
6. *Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones*
7. *Seguimiento de recomendaciones correspondientes a los Informes de Auditoría Interna Nrs. 214/00, 229/01, 233/01, 238/02, 264/03 y 274/03*
8. *Opinión del auditado*
9. *Opinión del auditor*

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

La presente auditoría se realizó en cumplimiento del punto 8.2.7 "Seguimiento de Recomendaciones", previsto en el Planeamiento para el año 2004, aprobado por Resolución (R) N° 1058/03 y Nota de SIGEN N° 214/2003 - SJU -"II".

Los objetivos de esta Auditoría consistieron en constatar:

- *que la información contable posea los atributos de confiabilidad, integridad y oportunidad.*
- *que la totalidad de los ingresos y egresos de fondos se encuentren registrados contablemente y estén respaldados por la documentación que le da origen.*
- *el grado de implementación de las recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría Interna Nrs. 214/00, 229/01, 233/01, 238/02, 264/03 y 274/03, emitidos con fecha 31/08/00, 31/08/01, 26/12/01, 18/07/02, 01/04/03 y 16/07/03, respectivamente.*

2. ACLARACIONES PREVIAS

Debido a que al momento de nuestros procedimientos, el soporte técnico del nuevo Sistema de Gestión de la Editorial se encontraba efectuando modificaciones al un nuevo aplicativo (ejemplo: numeración única y correlativa para la registración de asientos manuales), y según lo informado por nota a al fecha del presente informe, aún se encontraba pendiente la implementación de otros cambios (ej. apertura de una segunda línea de órdenes de pago y la emisión de mayores analíticos de las cuentas en forma de saldo anterior, débitos y créditos del período y saldo acumulado al cierre), la verificación del mismo por parte de nuestro responsable en el tema, se torna dificultosa y la misma se posterga hasta la finalización de la implementación completa del Sistema de Gestión.

Se constató que los valores recaudados en *Patacones* y *Lecops*, durante los meses de septiembre y octubre de 2003, no fueron depositados en una cuenta bancaria habilitada para tal fin, sino que según se nos informó, se utilizaron para abonar a los proveedores, debido a que en el mes de noviembre de 2003, se comenzó a utilizar las cuentas corrientes en dichas monedas abiertas en el Banco Provincia Buenos Aires.

Cabe aclarar, que en las Facturas de ventas al exterior - código 0004 - emitidas durante el período auditado, no se indicaba el tipo de cambio vigente al momento de la operación, comprobándose durante nuestros procedimientos, la corrección de dicha observación, con la inclusión en las Facturas de la citada leyenda.

3. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

A efectos de cumplir los objetivos enunciados, se efectuaron procedimientos de auditoría en el sector Contaduría de la Editorial.

A continuación se informan, para cada una de las pruebas realizadas, los períodos y criterios de selección utilizados:

Tema	Período de revisión	Criterio de selección	Alcance
Circuito Ingresos	09/03 a 12/03	➤ Importes más significativos ➤ Rendiciones de las sedes	30 %
Circuito Egresos	09/03 a 12/03	➤ Importes más significativos ➤ Diferentes conceptos	32 %

Tema	Informe AG-UBA N°	Título	Alcance
Seguimiento	214	Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/00 - Circuito Ingresos y Egresos del 31/08/00	100 %
	229	Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/01 - Circuito Ingresos y Egresos del 31/08/01	
	233	Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna N° 214/00 y 229/01 - Circuito Ingresos y Egresos del 26/12/01	
	238	Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/02 del 18/07/02	
	264	Circuito Ingresos y Egresos - Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna N° 214/00, 229/01, 233/01 y 238/02 del 01/04/03	
	274	Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/03 del 16/07/01	

La metodología de trabajo consistió en:

Verificar los Ingresos y Egresos informados por la Editorial a través de la ejecución de pruebas de procedimientos sustantivos.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE

No fue posible verificar:

1. La integridad de los Recibos emitidos en el período septiembre de 2003 a diciembre de 2003, debido a que por la modalidad operativa de la Editorial, los talonarios de Recibos son distribuidos entre los cobradores de la misma en forma alternada, alterando la correlatividad numérica-temporal de dichos documentos. Cabe aclarar, que según se nos informó por nota, a partir del mes de diciembre de 2003, se implementó la apertura de líneas de recibos para los distintos cobradores.

5. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

5.1. Prueba Global de Ingresos /Egresos

- Comprobar el movimiento financiero (efectivo, bancos e inversiones) del período bajo análisis, a través de la información brindada por la Editorial, según el siguiente detalle:

Saldo inicial (al cierre del 31-08-03)
(más) Ingresos del período (01-09-03 al 31-12-03)
(menos) Egresos del período (01-09-03 al 31-12-03)
Saldo final (al 31-12-03)

Las fuentes de información utilizadas fueron:

- a) Mayor Analítico (listado por Tesorería) y Balance General*
- b) Planillas completadas por la Editorial*

5.2. Circuito Ingresos

En relación a esta prueba, nuestro trabajo consistió en:

- Realizar el corte de documentación, exceptuando los Recibos que están alcanzados por la Limitación expuesta en el apartado 4.
- Verificar que los ingresos seleccionados a través de los listados “*Movimientos de Caja por Ingresos*” y “*Mayor Analítico*” (de las cuentas Cobranzas pendientes de Ingresos pertenecientes a las distintas sedes) emitidos por sistema y puestos a nuestra disposición, coincidan con los documentos que le dieron origen.
- Identificar los Recibos y Facturas integrantes de la muestra y verificar el soporte o archivo utilizado para la salvaguarda de los mismos.
- Constatar que en los Recibos y Facturas emitidos se indique el concepto por el cual se genera el ingreso.
- Verificar que los ingresos seleccionados se encuentren debidamente registrados en el Mayor Analítico listado por Tesorería, Libros Subdiario Deudores y Subdiario Bancos, y se encuentren depositados en tiempo y forma, en una cuenta bancaria habilitada a tal efecto.

5.3. Circuito Egresos

En relación a esta prueba, nuestro trabajo consistió en:

- Realizar el corte de documentación.
- Identificar las Ordenes de Pago integrantes de la muestra y verificar el soporte o archivo utilizado para la salvaguarda de las mismas.
- Solicitar la documentación que constituye el respaldo de las *Ordenes de Pago* y de los *Asientos Contables* seleccionados a través de los listados "*Movimientos de Caja por Egresos*" y "*Diario General*" emitidos por sistema y puestos a nuestra disposición, a fin de examinar que los comprobantes reúnan los siguientes requisitos:
 - ✓ Cumplan con las disposiciones de la R.G. (DGI) 3419/91 y sus modificatorias y sean extendidos a nombre de la Editorial.
 - ✓ Se encuentren cancelados con el sello fechador y con la leyenda "Pagado por Tesorería" o similar.
 - ✓ Exista la autorización correspondiente y la naturaleza del gasto sea razonable con el giro de la Editorial.
- Constatar que los egresos seleccionados se encuentren debidamente registrados en el Mayor Analítico listado por Tesorería, en el Libro Subdiario Banco y en el Subdiario Acreedores Varios.

5.4. Visualización de Libros

- Se solicitaron los libros "*Inventario y Balances*", "*Diario General*", "*Subdiario Bancos*", "*Subdiario Acreedores Varios*", y "*Subdiario Deudores*" utilizados en el sector contable, procediéndose a verificar el estado de situación de los mismos, que fueron puestos a nuestra disposición y a relevar las características que poseen dichos registros, relacionados con:
 - ◆ *Nº e Identificación del Libro*
 - ◆ *Fecha de rúbrica*
 - ◆ *Nº de folios totales*
 - ◆ *Sistema de registración (manual, encuadernado, etc.)*
 - ◆ *Datos de la última registración (fecha, concepto, importe y número de folio utilizado). Datos de los últimos saldos acumulados (fecha e importe)*

6. PRINCIPALES OBSERVACIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las principales observaciones detectadas, sus consecuencias y las recomendaciones efectuadas por esta Auditoría.

La exposición de los hallazgos detectados en cada uno de los circuitos analizados, responden al siguiente orden:

- 6.1. *Prueba Global*
- 6.2. *Circuito Ingresos*
- 6.3. *Circuito Egresos*
- 6.4. *Visualización de Libros*

<i>Observaciones y Consecuencias</i>	<i>Recomendaciones</i>
<i>6.1. Prueba Global</i>	
<p>1. Durante nuestro procedimiento se constató que el nuevo sistema computadorizado, no proporciona un registro diario de Tesorería que contenga la totalidad de los fondos recaudados, su composición y saldos iniciales y acumulados al cierre.</p> <p>Cabe aclarar, que fue puesto a nuestra disposición, el Mayor Analítico listado diariamente por Tesorería conteniendo solamente el saldo de las cuentas que tuvieron movimiento ese día sin exponer los saldos de las cuentas restantes.</p> <p><i>Consecuencia</i></p> <p>La situación descripta dificulta realizar un control de la integridad de los fondos recaudados y documentos emitidos en poder de la Tesorería.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>El Sector de Tesorería deberá emitir diariamente un registro donde se expongan la totalidad de los fondos recaudados, su composición y saldos.</p>

<i>Observaciones y Consecuencias</i>	<i>Recomendaciones</i>
6.2. Circuito Ingresos	
<p>1. Se verificó que las cobranzas de algunas Facturas, integrantes de la muestra, son posteriores a la fecha de vencimiento de las mismas.</p> <p>Cabe destacar, que la mayor tardanza se detectó en el cobro de una venta efectuada a un Organismo perteneciente a la Administración Central.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 264/03, Obs. 5.</i></p> <p><i>Consecuencia</i></p> <p>El retraso de las cobranzas puede afectar la disponibilidad de fondos, como así también la planificación y gestión presupuestaria de la Editorial.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Se debería realizar un seguimiento de las cobranzas de los créditos de la Editorial, tendiente a acotar la dilación de los atrasos.</p>

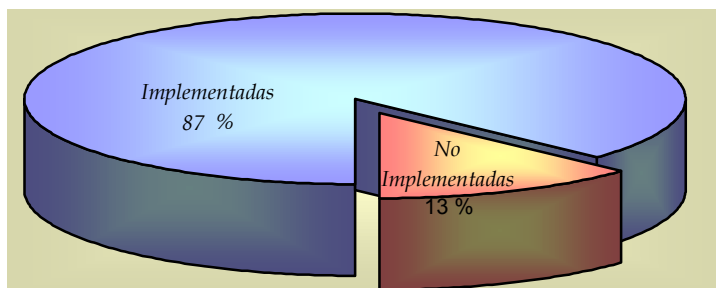
<i>Observaciones y Consecuencias</i>	<i>Recomendaciones</i>
6.3. Circuito Egresos	
<p>1. Las Ordenes de Pago “Anuladas”, no se encuentran registradas en los listados de “Movimientos de Caja por Egresos”.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 264/03, Obs. 1</i></p> <p>Asimismo, se verificó que el sistema anula la operación a la fecha de emisión de la Orden de Pago, modificando los saldos a esa fecha, en vez de revertir el asiento a la fecha real de anulación.</p> <p>Cabe aclarar, que existe físicamente la orden de pago anulada, con la leyenda “ORDEN DE PAGO ANULADA”.</p> <p><i>Consecuencia</i></p> <p>La modificación de los saldos originales sin respetar la fecha real de anulación, torna poco confiable los saldos otorgados por el sistema contable. Asimismo, la falta de registración de las ordenes de pago “Anuladas” en los listados, dificulta efectuar el control numérico – temporal de dichos documentos, con su documentación de respaldo.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Las registrariones deben efectuarse respetando la fecha de las mismas, sin modificar los saldos originales, permitiendo rastrear las modificación efectuadas en el sistema contable. En los listados deberían figurar la totalidad de los documentos emitidos, aún encontrándose anulados, figurando en los mismos con la leyenda “Anulado”.</p>

<i>Observaciones y Consecuencias</i>	<i>Recomendaciones</i>
6.3. Circuito Egresos	
<p>2. De la revisión de las Ordenes de Pago en general, se observó que algunas de las facturas de Telefónica de Argentina S.A., canceladas en los meses de septiembre a diciembre de 2003, se abonaron fuera de término.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 264/03, Obs. 3.2.</i></p> <p><i>Consecuencia</i></p> <p>La falta de cancelación de los servicios a la fecha de su vencimiento, genera la obligación del pago de intereses por mora.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Se deberán tomar las medidas tendientes a prever el pago en término de las facturas.</p>

<i>Observaciones y Consecuencias</i>	<i>Recomendaciones</i>
6.4. Visualización de Libros	
<p>1. Durante el procedimiento de <i>cierre de libros</i> se verificó que las registraciones de los siguientes libros se encontraban desactualizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Inventario y Balance al 30/06/02.</i> ➤ <i>Diario General al 31/05/03.</i> <p>Cabe aclarar, que según nos informó la responsable del sector, el atraso obedece a que aún se esta trabajando en el cierre del Ejercicio Económico al 30 de junio de 2003.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 274/03, Obs. 6.</i></p> <p><i>Consecuencia</i></p> <p>No se cuenta con información actualizada sobre las registraciones correspondientes al Balance General cerrado al 30/06/03.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Las registraciones contables deberán realizarse en tiempo y forma.</p>

7. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En el siguiente cuadro se presenta el estado de situación de las recomendaciones expuestas a través del Informe de Auditoría Interna Nrs. 214/00, 229/01, 233/01, 238/02, 264/03 y 274/03, emitidos oportunamente.



Detalle:

Seguimiento de Recomendaciones					
Informe N ^o		N ^o de Observación / Recomendación			% de Cumplimiento
		Implementadas		No Aplica ble	
		Sí	No		
214	- Mov. Fondos	1			87 %
	- Prueba Ingresos	1 a 4			
	- Prueba Egresos	1 a 6			
229	- Mov. Fondos		1		
	- Prueba Ingresos	1 a 4			
	- Prueba Egresos	1 a 3			
233	- Prueba Ingresos	1 a 3			
	- Prueba Egresos	1 a 6			
238	- Mov. Fondos	1; 2 y 3	4		
264	- Mov. Fondos	1			
	- Prueba Ingresos	1; 2; 3; 4 y 6	5		
	- Prueba Egresos	2; 3.1. y 3.3.	1 y 3.2.		
274	- Mov. Fondos	1; 2 y 4	6	3 y 5	

El porcentaje de cumplimiento se extrae de la sumatoria de las observaciones/ recomendaciones regularizadas, no regularizadas, excluyéndose las no aplicables, debido a que las mismas se originaron en una situación particular durante el procedimiento realizado oportunamente.

8. OPINIÓN DEL AUDITADO

Como procedimiento habitual, esta Auditoría recaba la opinión del auditado en relación a las observaciones efectuadas en los informes.

En este caso, dada las características de la materia auditada y a los hallazgos detectados, la opinión será emitida por el Ente auditado, con posterioridad a la evaluación del contenido del presente Informe.

Los descargos pueden ser efectuados dentro del término de los 30 días hábiles de recibido el informe de auditoría interna. Los mismos serán analizados y dictaminados por la AG-UBA e informados al Auditado. Los descargos y el dictamen que efectúe la AG-UBA serán remitidos al Sr. Rector y a la SIGEN, por resultar destinatarios del presente informe.

9. OPINIÓN DEL AUDITOR

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo empleados, de las limitaciones al alcance, de los procedimientos de auditoría aplicados, de las observaciones realizadas y de sus consecuencias y recomendaciones, a continuación se exponen las conclusiones a las que hemos arribado:

- ♦ *En algunos casos la información contable no posee los atributos de confiabilidad, integridad y oportunidad, debido a que a la fecha se está implementando el nuevo sistema de gestión.*
- ♦ *Se destaca, que la Editorial implementó el 87% de las recomendaciones formuladas en los Informes de Auditoría Interna Nrs. 214/00, 229/01, 233/01, 238/02, 264/03 y 274/03 emitidos oportunamente, porcentaje que supera la media de las Dependencias de la U.B.A..*
- ♦ *el Balance General al 30/06/03, a la fecha de este informe, no se encuentra cerrado, lo que supera los plazos normales para su exposición definitiva.*

Cabe destacar que el presente informe fue elaborado por la AG-UBA en su calidad de Auditoría Interna de la U.B.A. y en representación del accionista principal de EUDEBA S.E.M.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003